

OJ – 0182

Valledupar, 04 de marzo del 2024

Señores:

CONSTRUCTORA DEL PERIJA S.A.S ZOMAC
HACIENDA LOS ANDES KM 4 DE LA VIA A LA DUDA

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL O ELECTRONICA (EXP. RAD. No. OJ - 015 - 2023).

Por medio de la presente, para su conocimiento y fines pertinentes me permito comunicarle que la oficina jurídica expidió el acto administrativo **Auto No. 0153 del 25 de abril de 2023**, por medio del cual se inicia un procedimiento sancionatorio ambiental adelantado en su contra y se adoptan otras disposiciones. En este sentido sírvase comparecer a la secretaria de la Oficina Jurídica dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido de esta comunicación a fin de surtir la notificación personal, de lo contrario se le notificará por aviso, de acuerdo con lo contemplado en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. La anterior citación se publicará en la página electrónica oficial de la Corporación por desconocerse la información sobre el destinatario.

De igual manera, se le comunica que puede facilitar su dirección de correo electrónico para así mismo poder surtir la notificación y enviarla en dicha dirección; si desea ser notificado por medio electrónico envíe un correo a notificaciones.oficinajuridica@corpocesar.gov.co **autorizando** la notificación por este medio.

Atentamente,



SARAY GÓMEZ SILVA
Notificadora Oficial- Oficina Jurídica

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Revisó	Saray Gómez Silva - Notificadora Oficina Jurídica	
Aprobó	Brenda Cruz Espinosa – Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		